

Francisco de Orellana, 2 de mayo del 2019

Señor
Diego Vicente Delgado Valdivieso
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la compañía CATERWORKSERVICE CÍA. LTDA., en acto constitutivo realizado el día 2 de mayo del 2019, resolvió elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, para un periodo estatutario de tres años.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CATERWORKSERVICE CÍA. LTDA.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía.

CATERWORKSERVICE CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de mayo del 2019, ante el Notario Quinto del cantón Loja, Doctor Rodrin Alexander Palacios Soto.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



María Cecilia Bailón Moscoso
Presidente de la compañía CATERWORKSERVICE CÍA. LTDA.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CATERWORKSERVICE CÍA. LTDA., Francisco de Orellana, 2 de mayo del 2019.



Diego Vicente Delgado Valdivieso
C.C. 1103526636



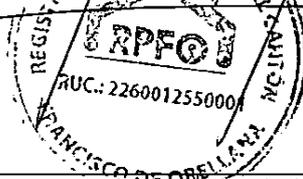
N° TRAMITE: 32164-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 76-0399
16/05/19 11:36

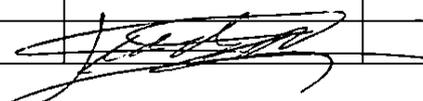


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles quince de mayo del año dos mil diecinueve, a las 08H40, queda legalmente inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CATERWORKSERVICE CIA. LTDA.; A FAVOR DE: DIEGO VICENTE DELGADO VALDIVIESO**, bajo el No. 103, Folio inicial No. 203, Folio final No. 204, tomo **Uno**, del Libro de Inscripciones del año 2019, y anotado en el **Repertorio No. 313**.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Alberto Moreira	Digitado por: Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	300-PCFO-2029
			Factura No.2907